

COORDINACION ENTIERRO EN UN CEMENTERIO PRIVADO

Usted debería hacer las siguientes preguntas cuando hace arreglos para un entierro en un cementerio privado:

- Cuando responda a una oferta de tumba gratuita para veterano(a), pregunte sí: ¿la oferta, tiene alguna obligación de compra de tumba adicional?
- Sí esto es correcto, ¿cúal es el lugar de la tumba y el costo de la misma?
- ¿Qué tipo de fideicomiso de protección tienen los compradores?
- ¿Pregunte sí existe alguna limitación en el tipo de lápida a usarse en la tumba?
- ¿Exige el cementerio comprarle algún tipo de base especial para la lápida antes de ordenar la lápida que gratuitamente ofrece el gobierno federal?
- ¿Hay algún costo adicional al instalar y mantener la lápida gratuita? ¿Es este costo mayor que si le compramos la lápida que nos ofrecen?
- ¿Es necesaria la cámara de protección de ataúd y cuánto cuesta?
- Usted debe saber lo que le ofrecen y lo que exige el cementerio y esto debe ser por escrito antes de llevar a cabo el entierro.

Le sugerimos, que si el entierro se va a llevar a cabo en un cementerio privado y el gobierno proveerá la lápida, que llene con antelación la solicitud para la lápida y dejela disponible junto a los documentos del veterano(a) a ser usadas en el momento de la necesidad.

Solo aquellos veterano(a)s elegibles podran recibir la lápida que provee el gobierno a ser usada en un cementerio privado. Los conyuges e hijos dependientes **NO** son elegibles.